

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SPORTGYM S.A."**

En Quito, a las 15h00, a 31 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas localizadas en la Av. República del Salvador y Portugal, Edif. Trento, piso 1, oficina 10, se reúnen los accionistas de la compañía "SPORTGYM S.A.": a) Diego Fernando Armas Medina, personalmente; y, b) Francisco Javier Hernández Villamar, personalmente, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Diego Fernando Armas Medina, y como Secretario el señor Francisco Javier Hernández Villamar. La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2013;

DOS) Ratificación de cambio de la comisaría de la compañía para el ejercicio correspondiente al año 2013, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013;

TRES) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2013;

CUATRO) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2013;

CINCO) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2014.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO: Elevado que fuera a moción, por no haber sido resuelto con anterioridad, la Junta decide ratificar el cambio de comisaría de la compañía para el ejercicio 2013 y por ende ratificar así la designación de la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos como Comisaria de la compañía para dicho ejercicio y para que la misma presente su informe correspondiente al año 2013. Resuelto esto de manera unánime, se presenta a la Junta dicho informe y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013.

TERCERO: El Presidente Ad-Hoc de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2013. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio sean transferidas a la cuenta de resultados acumulados.

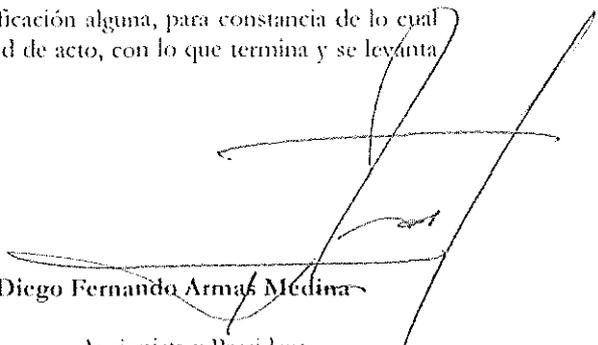
QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2014. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a la comisaria.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes

es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-



Francisco Javier Hernández
Villamar
Accionista y Secretario



Diego Fernando Armas Medina
Accionista y Presidente